MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO
Comprometido con la gente.
Dirección: 1° Intendente
Telefax (0981) – 785959
Mail: muninuevatoledo@hotmail.com

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Convocatoria de la Licitación 432517 - MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO

En la Ciudad de Nueva Toledo, a los 18 días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las 08:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de ofertas de la Institución Municipal, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en relación al llamado por Contratación "MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO" ID N° 432517.

El procedimiento se efectúa conforme a las Disposiciones de la **Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria N° 3439/07** (en adelante denominada **LEY**), reglamentada por el **Decreto N° 2992/19** (en adelante denominada **DECRETO REGLAMENTARIO**), así como todas las especificaciones (en adelante denominada **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**) elaborado para el efecto.

Se procede a evaluar la oferta presentada según el acta de apertura, iniciándose el estudio detallado de las mismas de la siguiente manera:

1. ANTECEDENTES:

La apertura de sobres fue realizada en fecha 17 de agosto de 2023 con la participación de las EMPRESAS;

- Empresa ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. con RUC N° 80056545-2

	EMPRESA	DESCRIPCION DE BIEN	MONTO TOTAL GS.	CORREO ELECTRONICO
1	ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. con RUC N° 80056545-2	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO	67.790.664	roacastellani@gmail.com

2. OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

NO HUBO OBSERVACIONES

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se procede a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° inc. a) numeral 1 del Decreto N° 2992/19 (*Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*, observándose lo siguiente:

Karen Benitez
5.744.612

Luz Mabel Bernal Arevalos
6315111

Carmen Arecos
5.325.100

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:
1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología,será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Que, la Empresa ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. con RUC N° 80056545-2 ha presentado precio que NO ha superado el 25% por debajo del precio referencial y el 15% por encima del referencial.-

				PRESUPUESTO REFERENCIAL		OFERTA de la Empresa ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. con RUC N° 80056545-2		DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE (OC) Y (PR)
ITEM N°	RUBRO-DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	(%)
LOTE N°01								
Mantenimiento de Retroexcavadora Municipal								
1	TRAVA DEL PERNO DEL DIENTE	Unidad	1	120000	120000	120.000	120.000	0%
2	PERNO DEL DIENTE	Unidad	1	132000	132000	132.000	132.000	0%
3	BULON DIENTE 20MM X 85MM	Unidad	1	336000	336000	336.000	336.000	0%
4	TUERCA 20MM	Unidad	1	72000	72000	72.000	72.000	0%
5	CAMISA DEL DIENTE	Unidad	1	1170000	1170000	1.170.000	1.170.000	0%
6	DIENTE ABULONADO	Unidad	1	1830000	1830000	1.830.000	1.830.000	0%
7	FILTRO COMBUSTIBLE WK 723	Unidad	1	292000	292000	292.000	292.000	0%
8	FILTRO COMBUSTIBLE PRIM.PSC 496	Unidad	1	146000	146000	146.000	146.000	0%
9	FILTRO DE AIRE TURBO T20	Unidad	1	1466250	1466250	1.466.250	1.466.250	0%
10	FILTRO ACEITE W 11102/36	Unidad	1	229500	229500	229.500	229.500	0%
11	ACEITE URANIA 3000 SE 15W40 20LTS	Unidad	1	776850	776850	776.850	776.850	0%
12	ACEITE ARBOR	Unidad	1	1613300	1613300	1.613.300	1.613.300	0%

Karen Benitez
5.744.612

Luz Mabel Belmal Arevalos
631511

Carmen Arecos
5.325.100

Criterios	**ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. con RUC N° 80056545-2**
Documento Sustancial	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	**CUMPLE** *Ha presentado el formulario y lista de precios debidamente llenados y firmados*
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	**CUMPLE** *Ha presentado Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta*
Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	**CUMPLE** *Presentó copia simple de la Constancia de Inscripción én el Registro Único de Contribuyentes – RUC*
Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	**CUMPLE**

4. AGRUPACIÓN EN ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR *(Art. 63 inc. a) numeral 2 Decreto N°2992/19: Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.).*

4.1.CONFORME AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS, EL COMITÉ HA EVALUADO LOS PRECIOS DE LA OFERTA Y HA CONSTATADO QUE NO EXISTEN ERRORES ARITMÉTICOS EN LA PLANILLA DE PRECIOS.

NO EXISTEN ERRORES ARITMETICOS EN LA PLANILLA DE PRECIOS.

4.2.CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Que, la Empresa ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. con RUC N° 80056545-2 no ha presentado CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL.

4.3.MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Karen Benitez
5.744.612

Luz Maber Bernal Arevalos
6315111

Carmen Arecos
5.325.100

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.
En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Que, el Margen de preferencia local NO APLICA.-

4.4. ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR, LUEGO DE HABER EFECTUADO LAS CORRECCIONES ARITMÉTICAS QUE HAYAN SIDO NECESARIAS Y HABIÉNDOSE APLICADO LOS MÁRGENES DE PREFERENCIA CUANDO CORRESPONDA APLICACIÓN QUEDANDO EL CUADRO DE PRECIOS SEGÚN LO SIGUIENTE:

OFERENTE		CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL	MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (10%)	PRECIO DE OFERTA	APLICACIÓN DEL 10%	APLICACIÓN DEL 40%	PRECIO TOTAL
1	*ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. con RUC N° 80056545-2*	*NO CUENTA*	*NO APLICA*	*67.790.664*	*0*	*0*	*67.790.664*

4.5. SOLICITUD A LOS OFERENTES DE UNA EXPLICACIÓN DETALLADA DE LA COMPOSICIÓN DEL PRECIO OFERTADO DE CADA ÍTEM, RUBRO O PARTIDA ADJUDICABLE.

Karen Benitez
5.744.619

Luz Mabel Bernal Acevedos
6315111

Carmen Arecos
5.325.100

	MULT FX 20W30 20LTS							
13	ACEITE TUTELA 300 EP 80W90 20LTS	Unidad	1	1535500	1535500	1.535.500	1.535.500	0%
14	ACEITE TUTELA HYDROCER 68 20LTS	Unidad	1	4327400	4327400	4.327.400	4.327.400	0%
15	MANO DE OBRA	Unidad	1	2673800	2673800	2.673.800	2.673.800	0%

				PRESUPUESTO REFERENCIAL		OFERTA de la Empresa ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. con RUC N° 80056545-2		DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE (OC) Y (PR)
ITEM N°	RUBRO-DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	(%)
LOTE N°02								
Mantenimiento de Motoniveladora Municipal								
1	RETEN MASA TANDEN RG.B	Unidad	1	6.986.560	6.986.560	6.986.560	6.986.560	0%
2	RULEMAN 32018	Unidad	1	2.438.016	2.438.016	2.438.016	2.438.016	0%
3	RULEMAN 32020	Unidad	1	2.376.600	2.376.600	2.376.600	2.376.600	0%
4	JUNTA SELLO TANDEN RG.B	Unidad	1	527.418	527.418	527.418	527.418	0%
5	KIT MANTENIMIENTO RG.B 1000HS NEXPRO	Unidad	1	1.279.338	1.279.338	1.279.338	1.279.338	0%
6	ADITIVO PETRONAS COOLANT 11 PRONTO P/ USO 4LTS	Unidad	1	726.960	726.960	726.960	726.960	0%
7	ACEITE AMBRA AXF 80W-90 20LTS	Unidad	1	1.649.640	1.649.640	1.649.640	1.649.640	0%
8	ACEITE AMBRA TRX 20W40 20LT	Unidad	1	3.019.680	3.019.680	3.019.680	3.019.680	0%
9	ACEITE AMBRA MASTERTRAN ULTRACTION	Unidad	1	4.159.050	4.159.050	4.159.050	4.159.050	0%
10	ACEITE AMBRA MASTERGOLD HSP 20LT	Unidad	1	510.270	510.270	510.270	510.270	0%
11	FILTRO A/C CABINA RG.B	Unidad	1	149.944	149.944	149.944	149.944	0%
12	SUPLEMENTO TANDEN RG.B	Unidad	1	2.796.000	2.796.000	2.796.000	2.796.000	0%
13	SUPLEMENTO TANDEN RG.B	Unidad	1	3.713.088	3.713.088	3.713.088	3.713.088	0%
14	ARANDELA TOPE TANDEN RG.B	Unidad	1	1.747.500	1.747.500	1.747.500	1.747.500	0%
15	CASQUILLO TANDEN RG.B	Unidad	1	5.242.500	5.242.500	5.242.500	5.242.500	0%
16	ARANDELA TANDEN RG.B			1.747.500	1.747.500	1.747.500	1.747.500	0%
17	MANO DE OBRA			12.582.000	12.582.000	12.000.000	12.000.00	-5%

Karen Benitez
5.744.612

Luz Mabel Bernal Arevalos
6315111

Carmen Arecos
5.325.100

5. SELECCIÓN PROVISORIA DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO

(Art. 63 inc. a) numeral 3 Decreto 2992/19: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato).

Considerando que la ha presentado oferta más baja corresponde a la Empresa ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. con RUC N° 80056545-2, se decide seleccionarlas y proseguir con la evaluación, para verificar su cumplimiento con otros requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación.

6.1 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Criterios	ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. con RUC N° 80056545-2
	Cumple/No Cumple
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 y modificada por la LEY N° 6716 "QUE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y EL ARTÍCULO 72 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N° 3.439/2007 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", declaración que forma parte del formulario de oferta.	**CUMPLE** Según verificaciones se ha constatado que los representantes y accionistas no se encuentran dentro de las PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR establecidos en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021).

Karen Benitez
5.744.612

Luz Mabel Bernal Arevalos
6315111

Carmen Arecos
5.325.100

6.2. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Criterios	ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. con RUC N° 80056545-2
Documento Sustancial (*)	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	**CUMPLE** *Presentó Formulario de oferta y lista de precios debidamente completados y firmados por el oferente.*
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	**CUMPLE** *Presentó garantía de mantenimiento de oferta bajo DECLARACION JURADA y debidamente extendida.*
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	**CUMPLE** *Ha presentado copia simple.*
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	**NO CUMPLE** *No siendo la misma motivo de descalificación*
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	**CUMPLE** *Ha presentado el formulario debidamente llenado*
6. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	**CUMPLE**

Karen Benitez
5.744.612

Lic Mabel Bernal Arevalos
631511

Carmen Arecos
5.325.100

	Ha presentado CCT
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	**CUMPLE** *Ha presentado Patente Municipal (2023)*
8.Documentos legales	
8.1 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**CUMPLE** *Presentó copia simple del estatuto de la S.A.*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**CUMPLE** *Presentó copia simple de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC y copia simple del documento de identidad del Representante*
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**CUMPLE** *Ha presentado copia simple del acta de directorio de la SA*

6.3. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD FINANCIERA	**ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. con RUC N° 80056545-2**
	CUMPLE/NO CUMPLE
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2019, 2020 y 2021)	

Karen Benitez 5.744.619

Luis Heber Bernal Arevalos 6315111

Carmen Arevalos 5.325.100

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2019, 2020 y 2021) c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los años (2019, 2020 y 2021), no deberá ser negativo Obs.: Los Balances correspondientes a los ejercicios de los años ((2019, 2020 y 2021), deberán estar firmados por el Contador de la Firma o Empresa. En caso de consorcio, todos los integrantes deberán cumplir los requisitos financieros. 2) Para contribuyentes de IRPC. Deberán cumplir con el siguiente parámetro: Eficiencia:(Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2019, 2020 y 2021) 3) Para contribuyentes de IRP. Deberán cumplir con el siguiente parámetro: Eficiencia:(Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2019, 2020 y 2021)) 4) Para contribuyentes exclusivamente del VA GENERAL. Deberán cumplir con el siguiente parámetro: Eficiencia:(Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2019, 2020 y 2021)	**CUMPLE**

INFORMACION FINANCIERA	EJERCICIOS				Total de los 3 ultimo años	Promedio de los 3 últimos años	Coeficiente Medio
	Formula	**2019**	**2020**	**2021**			
Ratio de liquidez	Activo Corriente	54.910.215.454	55.057.763.596	48.281.579.357	158.249.558.407	52.749.852.802	1,25
	Pasivo Corriente	42.535.815.155	43.941.210.686	39.528.726.395	126.005.752.236	42.001.917.412	

Karen Benitez 5.744.612

Lic Mabel Berral Arevalos 631511

Carmen Arecos 5.325.100

Información Financiera		EJERCICIOS			Total de los 3 ultimo años	Promedio de los 3 últimos años	Coeficiente Medio
	Formula	2019	2020	2021			
Endeudamiento	Pasivo Total	59.864.435.060	57.023.785.319	45.786.313.299	162.674.533.678	54.224.844.559	0,62
	Activo Total	89.016.596.062	88.812.867.302	81.702.113.957	259.531.577.321	86.510.525.773	

INFORMACION FINANCIERA		EJERCICIOS			Total de los 3 ultimo años	Resultado	Equivalente a % de monto en relación a la Oferta
	Formula	2019	2020	2021			
Activos Líquidos	Activo Corriente	54.910.215.454	55.057.763.596	48.281.579.357	158.249.558.407	32.243.806.171	100 %
	Pasivo Corriente	42.535.815.155	43.941.210.686	39.528.726.395	126.005.752.236		

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO CAPACIDAD FINANCIERA	**ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. con RUC N° 80056545-2**
	CUMPLE/NO CUMPLE
a) Copia de Balance y Estado de Resultado de los tres últimos años (2019, 2020, 2021), con firma del contador de la empresa, para contribuyentes del IRACIS	**CUMPLE**
b) IVA General de los últimos 36 meses, para contribuyentes sólo del IVA General	**NO APLICA**
c) Formulario 106 de los últimos 3 años para contribuyentes del IRPC	**NO APLICA**
d) Formulario 104 de los últimos 3años para contribuyentes de Renta Personal	**NO APLICA**

Karen Benitez 5.744.612

Luz Mabel Bernal Arevalos 6315111

Carmen Arecos 5.325.100

6.4. EXPERIENCIA REQUERIDA

EXPERIENCIA REQUERIDA	ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. con RUC N° 80056545-2
	CUMPLE/NO CUMPLE
Demostrar la experiencia en Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos con contratos o facturaciones con instituciones públicas/empresas privadas por un monto equivalente al 50% como mínimo de la presente licitación, dentro de los últimos 3 (tres) años, (2020, 2021 y 2022).	CUMPLE

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO EXPERIENCIA REQUERIDA	ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. con RUC N° 80056545-2
	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE *Ha presentado copias simples de facturaciones por un monto mayor al 50%*

6.5. CAPACIDAD TÉCNICA

CAPACIDAD TÉCNICA	ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. con RUC N° 80056545-2
	CUMPLE/NO CUMPLE

Karen Benitez
5.744.618

Lic Mabel Beinat Arcalos
6315111

Carmen Arecos
5.325.100

Plano de la infraestructura aprobado por el municipio con su resolución de aprobación y con su respectivo certificado de inspección final in situ que concuerden con la construcción existente y en el cual conste que todos los terrenos estén debidamente habilitados para operar. Debera contar con una infraestructura minima de 1500 m2 de construccion, ademas el taller del oferente deberá contar con herramientas propias (no de terceros), que deberán estar operativas durante la verificación in-situ, mínimamente deberá contar: Dos Elevadores hidráulicos y/o eléctricos con una capacidad mínima de 4.500 Kg. Un compresor de aire de 2hp de potencia minimo Dos Gatos Hidráulicos Un compresímetro para realizar mediciones de compresión de motores diésel Dos fosas bien equipadas y azulejadas	CUMPLE

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO **CAPACIDAD TÉCNICA**	**ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. con RUC N° 80056545-2** **CUMPLE/NO CUMPLE**
1. Copia simple del Plano de Infraestructura aprobados por la Municipalidad local	CUMPLE *Ha presentado Copia de simple del Plano*
2. Declaración Jurada de contar con la infraestructura física y las herramientas necesarias	CUMPLE *Presentó Declaración Jurada.*

7. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS SOBRE SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS;

Karen Benitez
5.744.612

Lic Mabel Bonal Acosta
6315111

Carmen Arecos
5.325.100

SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. con RUC N° 80056545-2**
	CUMPLE/NO CUMPLE
SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE

8. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

Que, que la oferta presentada por la Empresa ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. con RUC N° 80056545-2 representada por el Sr. Leonel Antonio Vogel con C.I. N° 2.628.807, cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas y por presentar una oferta económica solvente para la Municipalidad, se recomienda adjudicar a la empresa, los lotes 01 y 02 por valor total del monto Gs. 67.790.664 (Guaraníes Sesenta y siete millones setecientos noventa mil seiscientos sesenta y cuatro).

Posteriormente el Comité de Evaluación manifiesta que todo lo actuado se encuentra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 De contrataciones Públicas y sus Decreto Reglamentario 2992/19.

Karen Benitez
5.744.612

Lic Mabel Benitez Arevalos
6315111

Carmen Arecos
5325.100